INFORME DE GESTIÓN ENERO 2023

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de enero del 2023

I-IFM-2023-001-DG-ISSPOL

ANTECEDENTES:

- En sesión de 29 de abril de 2021, mediante Resolución Nro. 18-CD-SE-06-2021-ISSPOL, el Consejo Directivo del ISSPOL, designó al Coronel de Policía de E.M. Renato González Peñaherrera, como Director General del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL, quien asume sus funciones el 20 de mayo de 2021, en sesión extraordinaria Nro. 08 del Consejo Directivo, al ser debidamente posesionado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Del 01 al 15 de enero del 2023 el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional habilitó dentro del sistema SIISSPOL-WEB la solicitud de **"Acumulación de Fondos de Reserva".**

2. El 03 de enero del 2023, el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional en virtud de que en los últimos días del mes anterior, circuló por varios medios un audio lleno de insultos, calumnias e infundadas acusaciones contra altas autoridades gubernamentales y de nuestro Instituto, pero siendo lo más grave, la pretendida intención de acceder violentamente a las instalaciones del edificio matriz y permanecer en ellas indefinidamente, lo que implicaría la **automática paralización de las actividades administrativas y operativas**, entre las principales de ellas la elaboración de roles para el pago de pensiones, otorgamiento de créditos y derivaciones médicas; lo cual estamos obligados a prevenir y evitar, motivo por el cual **se presentó la formal denuncia ante la Fiscalía General del Estado**, con la finalidad que se investigue al autor de dicho mensaje, así como a las personas que le apoyan en tan nefastas intenciones y a los líderes de la organización a la que indica pertenecer.

3. El 05 de enero del 2023, el **Banco Central del Ecuador realizó el pago de 826.250,00 USD** correspondientes a los primeros intereses de este año que recibe el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, relacionados con los 263 millones de dólares en Bonos de Deuda Interna de los cuales recuperó su titularidad en diciembre pasado. Luego de 7 años, los pagos de capital e intereses de estos recursos, los reciben directamente y sin intermediarios, sus legítimos propietarios, los afiliados y derechohabientes de la seguridad social policial.

4. El 10 de enero del 2023, el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional habilitó la página web para realizar la solicitud para optar por los **créditos quirografarios de hasta 25.000 USD y 35.000 USD,** para lo cual durante el mes de enero fue destinada la cantidad

de 60 millones de dólares**,** incluidos los recursos que se recuperaron recientemente de las cuentas de NATS CUMCO LLC en el Banco Central del Ecuador.

5. El 12 de enero del 2023 en atención a la cordial invitación de la Dra. Norma Peñaherrera docente de la asignatura **Deontología Jurídica y Prevención de la Corrupción,** el Director General del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, participó de un **conversatorio con los estudiantes del tercer semestre de Derecho, modalidad en línea de la Universidad Internacional del Ecuador UIDE.**

   Este evento académico permitió que los alumnos conozcan el detalle de las operaciones irregulares que se hicieron en el ISSPOL en años anteriores, la afectación al patrimonio, prestaciones y servicios de los asegurados, y fundamentalmente las medidas correctivas y preventivas que se han adoptado para subsanar los daños y evitar que se repitan en el futuro.

6. El 17 de enero del 2023 el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, realizó la firma de convenios con las siguientes empresas privadas:

   - **GRUPO SERAUTO MZE MZESERAUTO S.A.** empresa experta en asesoramiento de compra y venta de vehículos y en **importación de automóviles para discapacitados,** exclusivamente para el personal policial que ha sufrido accidentes en actos de servicio o fuera de ellos.

   - **INTELLECTUAL PROPERTY,** con el fin de acceder a las **clínicas de emprendimiento gratuitas,** para servidores policiales activos y pasivos que deseen aprender a desarrollar sus ideas de negocios e impulsarlas de forma efectiva.

   - Con el **SPA VENUS Y MARTE**, que ofrecerá descuentos para quienes utilicen sus servicios profesionales.

7. El 20 de enero del 2023, se remitió a la Superintendencia de Bancos los **ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**, con todas las firmas de responsabilidad requeridas.

8. El 18 y 19 de enero del 2023, se mantuvo una reunión de trabajo con el Directorio del Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO", en las instalaciones del **HOTEL WYNDHAM**, con el objetivo de conocer los resultados del mes de diciembre.

9. El 24 de enero del 2023 el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional recibió el pago de 398.438,72 USD por parte de la empresa **SURPAPELCORP**, con lo cual de octubre a la fecha, se ha cumplido con la cancelación total de la deuda que ascendía a **3.347.162,03 USD**, recursos que serán destinados a las diferentes prestaciones y servicios que brinda el ISSPOL.

10. El 26 de enero del 2023, el Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, entregó al **Sr. Presidente de la Asamblea Nacional Abg. Virgilio Saquicela Espinoza,** el proyecto de **"Ley Orgánica del Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional"**, el cual busca asegurar la protección social integral para los servidores policiales en servicio activo, servicio pasivo, derechohabientes y dependientes, esto con la finalidad de que todos accedan a las prestaciones económicas, sanitarias y servicios de seguridad social, y se garantice la sostenibilidad del sistema.

    De este modo el ISSPOL dió cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia No. 83-16-IN/21, dictada el 10 de marzo del 2021 y publicada en el Registro Oficial Edición Constitucional Nº 168, del 4 de mayo del 2021.

11. En cumplimiento a la Resolución expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y de acuerdo a la Codificación del Reglamento del Servicio Social de Crédito del ISSPOL, fueron debidamente aprobadas en la **sesión extraordinaria Nro. 41-2022 del Consejo Directivo del ISSPOL, de fecha 22 de diciembre del 2022**, y constan en la Resolución **No. 250-CD-SE-41-2022** a fin de que rijan durante el primer semestre (enero a junio) del 2023 las siguientes tasas de interés:

PRODUCTOS	TASA INTERÉS ANTERIOR	TASA INTERÉS APROBADA
HIPOTECARIO	7,00%	7,00%
MAYOR CUANTÍA	8,00%	8,15%
PLAZO FIJO	8,70%	8,90%
MENOR CUANTÍA 25	9,15%	9,15%
MENOR CUANTÍA 35	9,15%	9,15%
SIN GARANTE	9,15%	9,15%
ESPECIALES 7X7	9,75%	10,00%

12. La Unidad de Gestión de Coactivas del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, inició con los respectivos procesos tendientes a la recuperación de recursos relacionados con inversiones no privativas (con terceros), para lo cual se embargaron los siguientes bienes inmuebles:

    a) **Casa de Valores VALPACÍFICO S.A.,** casa D1 en la urbanización "Kaymantá Club Campestre", ubicada en la parroquia Conocoto.

    b) **Inmobiliaria GIOVANNINI MORETTI,** casa 11 en el conjunto residencial "Colinas de Santa Lucía", ubicada en la parroquia Cotocollao.

13. El ISSPOL, a través de la Gestión de Inversiones dentro de sus actividades en el mes de enero de 2023, atendió la solicitud del estudio Jurídico GCA Abogados, sobre las siguientes Certificación de Valores Adeudados:

    - Certificación de Valores Adeudados SURPAPEL-PROCARSA 18 de enero 2023.
    - Certificación de Valores Adeudados SURPAPEL-PROCARSA 23 de enero 2023.
    - Certificación valores adeudados Consorcio TPB, mediante certificación Nro. CERT-

2023-ISSPOL-DEF- IN-003, requerida por la Gestión de Cobranzas del ISSPOL.

- Certificación por pedido de Fiscalía General del Estado, respecto de no tener inversiones en Ecuagran S.A. y Delcorp S.A., sino únicamente las expresas en el Informe Nro. I-IN-2023-002-DEF-INV-ISSPOL, mediante certificación Nro. CERT-2023-ISSPOL-DEF-IN-005.
- Certificación por pedido de Fiscalía General del Estado, respecto de las facturas pendientes de pago de Ecuagran S.A. y Delcorp S.A., mediante certificación Nro. CERT-2023-ISSPOL-DEF-IN-007.
- Certificación valores cancelados SURPAPEL-PROCARSA, mediante certificación Nro. CERT-2023- ISSPOL-DEF-IN-008.

14. Convencidos que la mejor inversión es la capacitación permanente de nuestro talento humano, el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional solventa a 11 servidores policiales (1 directiva y 10 técnico operativos) el 50% del costo de la **"Maestría de Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales"**, que por primera vez se imparte en modalidad presencial en la Facultad de Ciencias Administrativas de la **Universidad Central del Ecuador.**

    Los nuevos conocimientos permitirán en el mediano plazo, ofrecer a nuestros asegurados una mejor atención técnica, profesional y especializada; por lo cual felicitamos y reconocemos el esfuerzo de nuestros compañeros para superarse, siendo los siguientes maestrantes:

- – Tnte. Katherine Toapanta.
- – Sgos. Jairo Tua.
- – Sgos. Iván Quinchiguango.
- – Sgos. Mónica Herrera.
- – Sgos. Elizabeth Correa.
- – Sgos. Pilar Lugmaña.
- – Sgos. Rocío Yuquilema.
- – Sgos. Elizabeth Lastra.
- – Sgos. Karla Aguirre.
- – Cbos. Miguel Pazmiño.
- – Cbos Marwing Salazar.
- – Ing. Alexandra Armendariz (civil autofinanciada).

15. En atención a las actividades propias del servicio, en el mes de ENERO del 2023 se han generado los **ingresos económicos** según detalle adjunto:

1330003-BANCO CENTRAL DEL ECUADOR ADMINISTRADORA

DETALLE	VALOR
RECONOCIMIENTO DE PAGO DE PENSIONES A HÉROES Y HEROÍNAS NACIONALES DE ENERO DE 2023	5,400.00
PENSIONES A CARGO DEL ESTADO	206,331.00

PAGADAS POR EL ISSPOL DE ENERO DE 2023	
APORTE DEL ESTADO PENSIONES RIM DEL MES DE OCTUBRE DE 2022	18,067,426.2
SUELDOS SERVIDORES POLICIALES DIRECTIVOS Y TECNICO OPERATIVOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2022	26,256,954.35
VARIOS COMANDANCIA	1,016,915.26
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES	47,988,672.74
LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES ORDEN JUEZ JUICIO 09286202101890 BCE-DPAI-2023-0009-M	31,948,500.00
TRANSF. DEPÓSITOS INGRESOS CTAS. DE RECAUDACION BANCO PICHINCHA	2,807,111.42
Ref.: AUDIOELEC SA GP	68,750.00
Ref.: CORP ECUATORIANA DE GP	31,177.5
Ref.: EDESA GP	137,976.5
Ref.: METAIN GP	43,888.89
Ref.: TUPASA GP	26,000.00
VALOR TOTAL	**128,605,103.86**

16. En atención a las actividades propias del servicio, en el mes de ENERO del 2023 se han generado los **desembolsos económicos** según detalle adjunto:

PAGOS REALIZADOS DESDE LA CUENTA - 1330003 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR ADMINISTRADORA:

DETALLE	VALOR EJECUTADO ENERO 2023
1310093 EMP. ELECTRICA QUITO SA	2,093.52
2310098 CCU-CNEL EP U. NEG. GUAYAQUIL RECAUDACIONES	1,220.63
1220010 EPMAPS - MANTENIMIENTO	31.65
1330095 IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACIONAL	58,681.37
TRANSFERENCIAS SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL SPI-SP	458,562.34

1820043 CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS SECTOR PUBLICO	74,342.62
BCE COMISIÓN SERVICIOS	133.50
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES	4,462.88
VALOR TOTAL	**599,528.51**

FONDEOS REALIZADOS DESDE LA CUENTA - 01330003 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR ADMINISTRADORA

DETALLE	VALOR FONDEADO ENERO 2023
1331644 ISSPOL - RIM	17,070,103.74
1331645 ISSPOL - SEGURO ACCIDENTES PROFESIONALES	525,984.74
1331647 ISSPOL - SEGURO DE MORTUORIA	802,416.06
1331648 ISSPOL - FONDOS DE RESERVA	6,075,947.48
1331649 ISSPOL SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	381,360.53
1331650 ISSPOL FONDOS DE VIVIENDA	1,157,328.29
1331651 ISSPOL SEGUROS DE SALDOS	9,068.26
1331652 ISSPOL - SEGURO DE DESGRAVAMEN	18,966.75
1331654 ISSPOL - SEGURO DE INDEM PROFESIONAL	5,983.20
1331682 ISSPOL - CESANTIA	52,147.26
1331687 ISSPOL - RIM MORTUORIA NR	501,638.89
1331688 ISSPOL - SEGURO DE VIDA Y ACC PROFESIONALES	18,637.10
VALOR TOTAL	**26,619,582.30**

PAGOS REALIZADOS DESDE LAS CUENTAS DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS

DETALLE	VALOR EJECUTADO ENERO 2023
ISSPOL - RIM	60,031,238.39
ISSPOL - ACC. PROFESIONALES	5,034.47
ISSPOL - SEG. VIDA ACTIVOS	2,473.22
ISSPOL - SEGURO MORTUORIA	6,318.96
ISSPOL - FONDOS DE RESERVA	7,990.22
ISSPOL - ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	17,496,318.57
ISSPOL - FONDOS DE VIVIENDA	1,254,459.32
ISSPOL - SEGURO DE SALDOS	1949.18
ISSPOL - SEGURO DE DESGRAVAMEN	2.50
ISSPOL - SEGURO DE VIDA CONTRATADO	5,527.5
ISSPOL - IND. PROFESIONAL	1,082.55

ISSPOL - CESANTÍA	2.50
ISSPOL RIM-MORTUORIA NR	2.50
ISSPOL - SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PROFESIONALES	2.50
VALOR TOTAL	**78,812,402.38**

17. Durante el mes de enero del 2023 el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, ha recibido por concepto de Inversiones **83.103.556,81 USD**, conforme se detalla a continuación:

MES DE ENERO 2023				
	FECHA	**EMISOR**	**VALOR**	**TOTAL**
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN OTRAS	4/1/2023	INNACENSA/COMANDATO	373.067,78	**$ 1.036.623,60**
	5/1/2023	FECORSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A	153.515,32	
	5/1/2023	BONOS ECU 2024 - RUSTICUSSI	111.601,78	
	24/1/2023	SURPAPELCORP	398.438,72	
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES VIGENTES	3/1/2023	AUDIOELEC	68.750,00	**$ 82.066.933,21**
	3/1/2023	DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.	49.066,67	
	3/1/2023	FONDO SEGURO CP-1/ ANEFI	1.011.473,21	
	4/1/2023	FONDO DE INVERSIÓN ALPHA/ ZION	810.494,37	
	6/1/2023	METAIN	43.888,89	
	6/1/2023	BONOS ACTA RESOLUTIVA 018	31.948.500,00	
	16/1/2023	EDESA	137.976,50	
	17/1/2023	BONOS ACTA RESOLUTIVA 007	1.248.750,00	
	18/1/2023	CEDAL	31.177,50	
	20/1/2023	EDESA	139.899,99	
	23/1/2023	BONOS ACTA	46.349.351,61	

		RESOLUTIVA 032-2019		
	24/1/2023	BONOS ACTA RESOLUTIVA 003	193.750,00	
	30/1/2023	SENEFELDER	7.854,47	
	30/1/2023	TUPASA	26.000,00	
TOTAL RECUPERADO				**$83.103.556,81**

18. Durante el mes de enero del 2023 se ha cancelado el valor de **2.939.312,63 USD**, a las siguientes redes de Atención Médica:

RED DE ATENCION	VALOR SOLICITADO	VALOR OBJETADO	VALOR FACTURADO
INSTITUCIONES PRIVADAS	$ 2.834.791,29	$ 413.737,69	$ 2.280.724,30
UNIDADES MÉDICAS DE LA POLICÍA NACIONAL	$ 843.233,35	$ 471.464,04	$ 343.696,65
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	$ 184.776,81	$ 22.354,78	$ 143.017,74
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	$ 30.655,63	$ 1.547,13	$ 26.947,69
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 199.343,03	$ 42.763,68	$ 144.926,25
	$ 4.092.800,11	**$ 951.867,32**	**$ 2.939.312,63**

19. Listado de los **establecimientos de salud privados**, a los cuales se han cancelado los más altos valores durante el mes de enero del 2023.

N°	NOMBRE COMERCIAL	PROVINCIA	VALOR SOLICITADO	VALOR FACTURADO
1	SOLCA NÚCLEO DE QUITO	PICHINCHA	$ 406.974,80	$ 316.062,74
2	HOSPITAL DE NIÑOS DR. ROBERTO GILBERT ELIZALDE	GUAYAS	$ 251.920,42	$ 203.449,86
3	MEDICAL CUBACENTER S.A.	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	$ 199.584,45	$ 149.781,98
4	SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DEL ECUADOR SOLCA	GUAYAS	$ 166.482,27	$ 145.933,67

5	HOSPITAL ALCÍVAR	GUAYAS	$ 113.622,60	$ 91.799,89
6	NORTHOSPITAL	PICHINCHA	$ 112.246,37	$ 87.021,93
7	HOSPITAL DEL RÍO HOSPIRIO S.A	AZUAY	$ 98.178,75	$ 83.467,82
8	OMNI HOSPITAL	GUAYAS	$ 159.707,10	$ 76.490,07
9	CLINIVISIÓN CIA. LTDA.	PICHINCHA	$ 72.959,74	$ 64.369,59
10	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS LATINOAMERICANA	AZUAY	$ 64.616,04	$ 57.986,12
11	CLÍNICA SANTA INÉS S.A CLISAISA	GUAYAS	$ 60.324,31	$ 56.173,50
12	INNOVA-SALUD	PICHINCHA	$ 66.160,77	$ 55.013,11
13	CLÍNICA INTERNACIONAL DE LA VISIÓN DE ECUADOR CIVE	GUAYAS	$ 65.975,93	$ 50.935,88
14	UNIDAD ONCOLÓGICA SOLCA CHIMBORAZO	CHIMBORAZO	$ 69.274,72	$ 50.231,68
15	SAN RAFAEL MEDIC CIA. LTDA.	PICHINCHA	$ 59.287,77	$ 48.742,35
	TOTAL		**$1.967.316,04**	**$ 1.537.460,19**

20. Durante el mes de enero del 2023, por medio del rol de pagos, el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ha realizado la **recuperación de créditos** de 10.622 pensionistas que suma un valor de **4,767,577.17 USD.**

MES / AÑO 2023	N° DE PENSIONISTAS	VALOR TOTAL USD.
31/01/2023	10,622	4,767,577.17
TOTAL DE CRÉDITOS		4,767,577.17
RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS POR MEDIO DEL ROL DE PAGOS MENSUAL.		

21. Detalle numérico de pensionistas de este Instituto y costo total de pensiones pagadas mensualmente a nuestros beneficiarios de **retiro, montepío e invalidez** correspondiente al mes de enero del 2023:

MES / AÑO 2023	N° DE PENSIONISTAS	VALOR TOTAL USD.
31/01/2023	27,860	28,962,649.85
TOTAL PENSIONES		28,962,649.85
INCLUYE LA MENSUALIZACIÓN DE LAS DÉCIMAS TERCERA Y CUARTA PENSIÓN		

22. Las coberturas de los diferentes seguros y fondos que otorga el ISSPOL, a sus afiliados en el mes de enero del 2023, ascendieron a un valor de **956,540.09 USD.**

ORD.	PRESTACIÓN	TOTAL POR SEGURO
1	SEGURO DE MONTEPÍO	4,756.46
2	S. VIDA ACTIVO Y POTESTATIVO	335,387.77

3	INDEMNIZACIÓN PROFESIONAL	00.00
4	SEGURO DE RETIRO	563,228.43
5	SUBSIDIO DE FUNERALES	49,575.49
6	SEGURO DISCAPACIDAD	00.00
7	SEGURO INVALIDEZ	00.00
8	HERENCIA DE PENSIONES	00.00
9	HERENCIA DE PRESTACIONES	2788.43
10	INDEMNIZACIÓN POR MORTUORIA	3,000.00
11	INDEMNIZACIÓN POR DISCAPACIDAD	00.00
12	REAPERTURA DE MONTEPÍO	591.94
TOTAL		**956,540.09**

ANEXOS

Entrega del Proyecto de Ley Orgánica del Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional

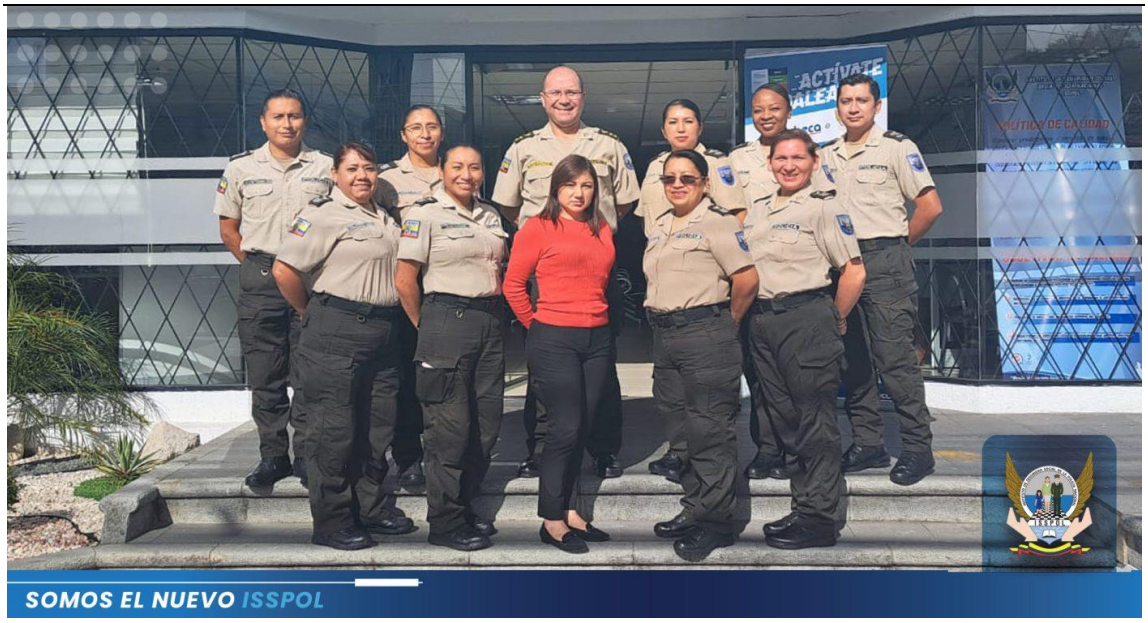

Alumnos del ISSPOL en la maestría en Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales.

Firma de Convenios con Empresas Privadas

SOMOS EL NUEVO ISSPOL

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
DIEGO RENATO GONZALEZ PENAHERRERA

Lcdo. Renato González Peñaherrera.
Coronel de Policía de E.M.
DIRECTOR GENERAL DEL ISSPOL